

SEÑOR

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD ORDENAR OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
PROCESO: VERBAL DE MAYOR CUANTÍA POR RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: HÉCTOR JULIO FLÓREZ GIL
DEMANDADOS: CONJUNTO RESIDENCIAL AZOR ETAPA I Y II - SEGURIDAD SHATTER DE
COLOMBIA LTDA - LA PREVISORA SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 76001310300120210031200

DIANA MARCELA MARTÍNEZ SERRANO, identificada con la cédula No. 30.016.754 expedida en Oiba y Tarjeta Profesional No. 171936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada especial del señor HECTOR JULIO FLÓREZ GIL, respetuosamente solicito **que libre auto ordenando obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali en la Sentencia de segunda instancia del 18 de octubre de 2024**

Del señor Juez,



DIANA MARCELA MARTÍNEZ

SERRANO CC No. 30.016.754

T.P. No. 1719361 del C. S. de la J.